

35

Junta ordinaria del jueves 9. de Octubre de 1889.S.S.

Diréctora.

Canon.

Socio.

Comisionado

Cura del párroco

Garcia Mayor.

D. menor.

Cholma

Barrios.

Se principió la sesión, ponla lección en borrador de la acta última y fue aprobada.

A continuación se leyeron los oficios del Señor S. M. el Rey Nro. la R. C. Sociedad Económica Alavacina días 18. y 20. de Octubre, último, acordando por el primero que habiendo observado el Rey Nro. S. M. que por algunas Sociedades no se había cumplimentado la R. C. orden de primero de Sep.º último, p. que todas las del Reino dirigiesen á la de Madrid, con su central, sus solicitudes, de qualquier naturaleza que fuese se había dignado mandar S. M. la ordenanza á circular la citada Real orden, en cuyo obedecimiento, dicha Sociedad remitió copia de ella. El R. C. Cuerpo quedó enterado, y acordó se continuase cumpliendo lo que en ella se preniese, como lta. haora lo ha hecho. Por el segundo participa el Dñdo. Sr. Secretario que desean aquella Sociedad cumplir las soberanas intenciones del Rey Nro. S. M. y persuadida de que ha llegado el tiempo en que puede desempeñar las atribuciones de su instituto, con respecto á las demás del Reino, ha mediado con dotación sobre los medios de coadyuvar las ciiles tareas de ellas, y sonoren el celo de sus individuos; y que para proceder con el conocimiento necesario habrá creid que todas concuerden las preguntas formuladas en la nota, de que acompaña un exemplar, relativa á las enseñanzas, fabrica, y empresas que tienen, fondos de que gozan, y acuerdos que pudieren pedirle a la ciudad de S. M. para su dotación. La Sociedad quedó enterada